

Málaga abre el plazo para el concierto de consultas podológicas a diabéticos

Los expertos calculan que cerca de 75.000 personas se beneficiarán de la puesta en marcha de este servicio.

Málaga, 24 febrero 2007 (mpg/AZprensa.com)

Se ha abierto el plazo para el concierto de consultas y gabinetes podológicos de los servicios de asistencia podológica a las personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo de presentarlo. Así lo ha anunciado la Delegación Provincial de Salud mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

La puesta en marcha del servicio cuenta con un presupuesto de más de 560.000 euros, con una garantía provisional de 300 euros. El plazo de ejecución del contrato es de un año a partir del día siguiente al de su formalización, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso de las partes por periodos anuales hasta un máximo de ocho años, incluidas las prórrogas.

Según el Servicio Andaluz de Salud, la población susceptible de este servicio se sitúa alrededor de 75.000 personas en Andalucía. La diabetes mellitus es una afección crónica que aparece cuando los niveles de azúcar en sangre están elevados como resultado de problemas en la producción o funcionamiento de la insulina necesaria para metabolizar la glucosa.